



9º CAMPEONATO DE CANARIAS DE TIRAJE DE CERVEZA 2024



GRAN PREMIO



INSTITUCIÓN FIERAL DE TENERIFE, S.A.U.
Jonay López Soto
 Dirección Técnica y Comercial del Salón
 Avenida de la Constitución, 12
 38005 Santa Cruz de Tenerife
 Teléfonos: 922 238 412 y 666 546 530
www.recintofieraldetenerife.com
info@recintofieraldetenerife.com

9º Salón Gastronómico de Canarias
GastroCanarias 2024
 Del 21 al 23 de mayo de 2024
Recinto Ferial de Tenerife
 Gran Nave
www.salongastronomicodecanarias.com
info@salongastronomicodecanarias.com



INTERIDEAS, S.L.U. / GASTROCANARIAS
José Carlos Marrero González
 Dirección Gastronómica del Salón
 Calle Las Trebinas, 2 (La Laguna)
 38296 Santa Cruz de Tenerife
 Teléfono: 629 518 085
www.gastrocanarias.com
info@gastrocanarias.com



Reglamento Oficial de Bases

BASES:

Este campeonato consistirá en realizar un tipo de tiraje de cerveza:

- Tiraje en jarra con grifo de palanca vertical.

El tiraje se realizará con cristalería suministrada por Heineken.

Antes del inicio del Campeonato, un Maestro cervecero explicará a todos los participantes los 5 pasos del programa Star Serve que la marca recomienda para su producto.

No obstante, junto a estas bases, os remitimos unas pautas importantes a seguir en esta modalidad.

En el documento adjunto, detallaremos algunos aspectos importantes a tener en cuenta en un buen tiraje de cerveza, así como la hoja de puntuación que se utilizará en esta competición.

DERECHOS:

Todas personas participantes, por el sólo hecho de participar y concursar, ceden los derechos de sus recetas (nombre o título, ingredientes, proceso de elaboración, fotos, etc.) a la Organización del Campeonato Absoluto de Canarias de Tiraje de Cerveza.

Dichos derechos se extienden a toda su imagen durante los tres días en los que se desarrolla el Campeonato (fotografías y/o tomas de imágenes en formato audiovisual personales y con su ayudante o asistente, trabajando en la elaboración de los platos, presentación de los mismos, durante el acto de entrega de premios, posibles fotografías oficiales del certamen, etc)

La organización del Salón Gastronómico de Canarias - GastroCanarias se reserva de forma permanente todos los derechos de difusión de las recetas y las imágenes de los concursantes presentados, la elaboración de los cócteles presentados a concurso y la presentación de los mismos, a través de cualquier medio de difusión.



PROMOCIÓN:

Las personas participantes, por el sólo hecho de participar y concursar, estarán obligados a colaborar con el Comité Organizador del Campeonato Absoluto de Coctelería Especialidad Tiraje de Cerveza, para la necesaria y debida promoción del mismo.

En el caso de que los hubiere, los participantes deberán atender de forma especial y preferente a los posibles medios de comunicación que ostenten el estatus de “Periódico Oficial”, “Radio Oficial”, “Televisión Oficial”, “Revista Oficial” o “Web Oficial” del Campeonato, en cuyo caso, se les informará oportunamente

En cualquier caso, los participantes colaborarán decididamente junto con la Organización en la tarea de atender en general, puntual y debidamente, a todos los medios de comunicación que lo requieran en tiempo y forma, siempre sin perturbar el correcto desarrollo del certamen y el trabajo de los cocineros concursantes.

LEGALIDAD:

El Campeonato Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Tiraje de Cerveza se regirá y desarrollará por el presente Reglamento y las Bases contenidas en el mismo.

Si en algún momento del desarrollo del Campeonato se suscitase alguna duda o controversia sobre cualquiera de estas Bases o la interpretación de las mismas, el Comité Organizador del Salón Gastronómico de Canarias - GastroCanarias estudiará y solventará las mismas en tiempo y forma.

Las decisiones que en cualquier momento puedan ser tomadas por el Comité Organizador del Campeonato Absoluto de Coctelería Especialidad Tiraje de Cerveza, deberán ser aceptadas de forma inapelable.

La Organización se reserva de forma indefinida y permanente todos los derechos imagen, así como la grabación y difusión de las mismas, en torno a las personas inscritas, las que resulten finalistas y sus ayudantes o asistentes, las recetas del concurso, las imágenes del desarrollo de las mismas, la ejecución de los platos a concurso y la presentación de los mismos, a través de cualquier medio de difusión.

Los camareros y camareras participantes (y en su caso sus ayudantes o asistentes) ceden TODOS los derechos de imagen, así como los de las recetas presentadas, sus nombres o títulos y los platos elaborados y presentados a partir de ellas a la

Bases del 9º Campeonato de Canarias de Tiraje de Cerveza 2024



Organización del Campeonato Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Tiraje de Cerveza, sin que por ello tengan derecho a percibir ningún tipo de compensación por el uso que la Organización pueda hacer de los mismos antes, durante y después del certamen.

CAMBIOS:

El Comité Organizador del Campeonato Absoluto de Coctelería Especialidad Tiraje de Cerveza se reserva el derecho de hacer cualquier cambio dictado por las circunstancias del momento, y, en particular, en lo referente a la participación de las distintas personas concursantes.

Asimismo, el Comité Organizador del Campeonato Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Tiraje de Cerveza se reserva el derecho de cancelar el Campeonato si las circunstancias lo exigieran.

En cualquiera de estos casos, las personas inscritas en el mismo no tendrían derecho a reclamación alguna, eximiendo a la Organización del Campeonato Absoluto de Coctelería Especialidad Tiraje de cerveza de cualquier tipo de responsabilidad.

INSCRIPCIONES:

Profesional o aficionados

Para poder participar en el Campeonato, las y los camareros deberán ser miembros de la Asociación de Bartenders de Tenerife (ABT) o de cualquier otra asociación de bartenders que esté afiliada a la Federación de Asociaciones de Bartenders de España (FABE)

Simultanea y paralelamente, se celebrará un pequeño campeonato para aficionados al que se podrán inscribir las 25 primeras personas aficionadas al tiraje de cerveza que lo deseen.

La inscripción será en el mismo escenario el mismo día, cinco (5) minutos antes del comienzo del Campeonato

El plazo de inscripción será del **22 de marzo 2024 al 11 de abril de 2024**

El plazo de inscripción se cerrará a las **15:00 del día 11 de abril de 2024**

Obligatoriamente, todas las personas participantes (y en su caso, los ayudantes o asistentes) deberán ser residentes en las Islas Canarias y poder acreditarlo.

Bases del 9º Campeonato de Canarias de Tiraje de Cerveza 2024



No se permitirá a las personas concursantes consumir bebidas alcohólicas antes ni durante la competición.

Si la organización detecta cualquier síntoma de embriaguez en alguna persona participante, será expulsado del Campeonato, así como de socio de la Asociación de Bartenders de Tenerife (ABT) y de la Federación de Asociaciones de Bartenders de España (FABE)

Para poder participar en el campeonato contactar con la Asociación de Bartenders de Tenerife (ABT) en:

E-Mail: info@abtenerife.com
Facebook: Asociación de Barman de Tenerife
Teléfono: 657 309 839
Contacto: Roberto León Pérez (Tesorero y Secretaría Adjunta)
CIF: Asociación de bartenders de Tenerife G-38.377.487
Dirección: C/. Eugenio Domínguez Alfonso, C.C. Pueblo Canario, Local 318-B

FINAL:

La participación en el Campeonato Absoluto de Tiraje de Cerveza, supone para las personas inscritas y para las finalistas, el conocimiento y su plena aceptación, sin condiciones, del presente Reglamento Oficial y las Bases contenidas en el mismo.

La Organización del Salón Gastronómico de Canarias – GastroCanarias y del Campeonato Absoluto de Tiraje de Cerveza se reserva el derecho de modificar el presente reglamento de bases y las personas concursantes inscritas otorgarán su conformidad al mismo con su mera aceptación de este Reglamento de Bases.

El presente reglamento anula o reemplaza cualquier base, reglamento o normativa anteriormente publicada.

Islas Canarias, a 19 de marzo de 2024.

Fdo.: David Arrebola García

Presidente de la Asociación de Bartenders de Tenerife y director técnico del Campeonato.



Formulario por lo que se puntúa al concursante en el tiraje de cerveza:

JURY FORM A **BAR**

Name/number

SUBTOTAL

<p> RINSE</p> <p> POUR</p> <p> SKIM</p>	<p> CHECK</p> <p> CURVATURE</p> <p> CHECK</p> <p> CLOSING</p>
--	---

**GLOBAL BARTENDER FINAL
AMSTERDAM 2015**